

# **CONCESIÓN HOSPITAL FÉLIX BULNES**

MES DE MARZO 2021

#### 1. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Contrato Concesionaria Hospital Félix Bulnes
 Sociedad Concesionaria
 Metropolitana de Salud S.A.
 D.S. № 153

Decreto de Adjudicación : D.S. № 153 de 27.02.2014 Publicación Diario Oficial : 06.06.2014

Región de Emplazamiento : Región Metropolitana

Inicio de Concesión : 06.06.2014
Inicio de Obras : 1º semestre 2015
Plazo Etapa Construcción : 1700 días desde el

Plazo Etapa Construcción : 1700 días desde el inicio de la concesión.

concesion.
: 30 semestres desde APS

Plazo de la Concesión :

Puesta en Servicio Provisoria :

Puesta en Servicio Definitiva :

Autorización Pago de Subsidios :

Modificaciones de Contrato :

24 de marzo de 2020 1 año desde PSP 17 de abril de 2020

eto : D.S. Nº 240 DEL 17.08.2015 RES. DGC Nº359 10.09.2018

Presupuesto Oficial (UF) : 5.300.000

Inspector Fiscal : Claudia Khamg Albornoz Asesoría IF : CyD Ingeniería Limitada

#### 1.1 UBICACIÓN DE CONTRATO



## 1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato de concesión "Hospital Félix Bulnes" comprende la construcción de un establecimiento de alta complejidad en el que se entregará atención hospitalaria y ambulatoria. Tiene una capacidad de 523 camas, y se ubica en la comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana de Santiago.

El proyecto comprende: desarrollo del Proyecto Definitivo, construcción de las obras definidas en dicho Proyecto Definitivo, provisión de Mobiliario Clínico y No Clínico, Equipamiento Médico, Equipamiento Industrial y mobiliario asociado a la infraestructura, y la explotación de Servicios Básicos, Servicios Especiales Obligatorios, y Servicios Complementarios que se indican a continuación:

#### Servicios Básicos:

- Aseo v Limpieza General

Gestión Integral de Residuos Hospitalarios

- Control Sanitario de Vectores

Gestión de Ropería

Alimentación de Pacientes y Funcionarios

Mantenimiento y Operación de la Infraestructura

 Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico

 Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico

### **Servicios Especiales Obligatorios:**

- Cafetería

- Seguridad y Vigilancia

Estacionamiento de Funcionarios y Visitas

 Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico

 Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico

 Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica

- Traslado

### **Servicios Complementarios:**

- Alimentación a Público en General

- Estacionamiento para Público en General

- Instalación y Explotación de Máquinas Dispensadoras

- Área Multiservicio.

Es destacable la inclusión, en el hospital, de aisladores sísmicos como parte integrante de la estructura, que disipa la propagación de energía, ante sismos de gran magnitud, reduciendo así los riesgos de daños.

### 2. BENEFICIOS DEL PROYECTO

El Hospital Félix Bulnes está orientado, principalmente a la población infantil y adulta del área poniente de Santiago, con una población beneficiaria aproximada de 700 mil habitantes provenientes de las comunas de Pudahuel, Cerro Navia, Renca y Lo Prado.

Este hospital tiene una dotación de 523 camas, repartidas de la siguiente manera:

√ 339 Camas Básicas y Medias

✓ 22 Camas Pensionado

√ 112 Camas U.P.C.

✓ 50 Camas Salud Mental



# **CONCESIÓN HOSPITAL FÉLIX BULNES**

MES DE MARZO 2021

Contiene, además, los siguientes recintos relevantes:

- √ 13 Pabellones
- √ 44 Box de consulta de Especialidades

El terreno donde se construyó este proyecto corresponde al polígono delimitado por:

- Calle Galvarino y distintos propietarios por el poniente.
- Terreno vecino y calle Mapocho por el norte,
- Terreno vecino por el oriente, y
- Diversos propietarios de Población Dalmacia por el sur.

#### 3. HECHOS IMPORTANTES DEL MES

Respecto a la medición de los Niveles de Servicios, estos están siendo supervisados por la Inspección Fiscal de manera visual en relación a la prestación de cada uno de los servicios, revisando la documentación entregada por la Sociedad Concesionaria y evaluando los requerimientos en SIC, considerando los tiempos de respuesta y formas de cierre por parte de la Sociedad Concesionaria.

En el mes de marzo de 2021, la Inspección Fiscal envía la factura asociada al pago de Subsidio Variable al Servicio de Salud Metropolitano Occidente y las facturas asociadas al pago de Subsidio Fijo a la Construcción, Subsidio Fijo por Concepto de Adquisición y Reposición de Mobiliario Clínico durante la Etapa de Construcción y Subsidio Fijo por Concepto de Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico durante la Etapa de Construcción a la Subsecretaría de Redes Asistenciales para proceder a su pago.